OFICINA DE EXTENSIÓN - IDEXUD – 2026

Bogotá D.C. 18 DE JUNIO DEL 2026

EE-857-2026

Sr(a)
TC. JOHN ALEXANDER VELASQUEZ RINCON
JEFE SECCIÓN ESTRATÉGICA LECCIONES APRENDIDAS
DEPARTAMENTO ESTRATEGICO DOCTRINA AÉREA Y ESPACIAL
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

Referencia: Cotización para la "Realización del diplomado de 100 horas para la gestión de conocimiento y la doctrina"

Cordial saludo, dando respuesta a su solicitud, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante la Oficina de Extensión - IDEXUD, se permite presentar la cotización para el análisis de mercado, con el fin de la posible suscripción de un contrato.

1. Presentación Institucional.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fue creada mediante Acuerdo No 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá, es un ente Universitario autónomo de carácter estatal de orden Distrital de Bogotá D.C., con personería jurídica, gobierno, rentas y patrimonio propio e independiente, constituido totalmente con bienes o fondos públicos comunes o por el producto de impuestos, tasas o contribuciones y ventas de servicios, que goza de autonomía financiera y presupuestal conforme al Acuerdo 003 de 1997 (Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), por lo que es potestad de la misma, administrar los recursos que se generaran en desarrollo de sus actividades académicas de investigación, asesoría o extensión; y para tal fin, existen los fondos especiales con el objeto de garantizar el fortalecimiento de las funciones públicas de la Institución.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reconoce a sí misma como la Institución de Educación Superior del Distrito Capital, entendida como un núcleo básico y vital en la generación de nuevo conocimiento con una visión del futuro que está estrechamente ligada a los procesos de su entorno social permitiendo que interactúen la formación profesional con las necesidades sociales en un contexto real y actualizado, encontrando sentido en el fortalecimiento estratégico de sus fortalezas académicas y en la posibilidad que ellas ofrecen al desarrollo de la sociedad.

La Universidad cuenta con un reconocimiento por la calidad de su formación académica y el amplio número de egresados ubicados en cargos de interés nacional en el sector productivo.

La extensión universitaria robustece la proyección social de las instituciones en la medida que, a través de ella, se transfiere conocimiento, se adquieren nuevas experiencias nacidas de la práctica cotidiana y de las relaciones con el mundo, de los servicios o de la producción. Es a su vez, un novedoso instrumento de socialización de lo aprendido, de verificación de los propósitos misionales.

Entendiendo esto, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con la **Oficina de Extensión - IDEXUD**, en el cual se tramitan todos los procesos contractuales para la solución integral de las necesidades que demanden

las entidades contratantes, por tanto, la extensión universitaria se convierte en el eje que articula la sociedad con la Universidad de modo que contribuye a la transformación social.

Por tal razón, se han llevado a cabo diferentes tipos de contratos y proyectos orientados a cubrir las necesidades de emprendimiento empresarial, capacitación laboral, desarrollo social, ambiental, cultural, interventorías, consultorías, asesorías, educación y selección de servidores públicos de elección indirecta, como contralores y personeros. Como muestra de la idoneidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, relacionamos la siguiente experiencia directa:

2. Experiencia general de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

AÑO	ENTIDAD	# CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	MODALIDAD PROYECTO
2022	Servicio nacional de aprendizaje - Sena	CO1.PCCNTR.3451677	Contratar los servicios de gestión y, administración de los recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del fondo emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento, los lineamientos del fondo emprender y del Sena, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.	$ 5.408.592.000	Asistencia técnica y/o tecnológica
2021	Servicio nacional de aprendizaje - Sena	CO1.PCCNTR.2564825	Contratar los servicios de gestión, operación, administración de los recursos e implementación de la ruta completa de creación, puesta en marcha y sostenibilidad de los proyectos del fondo emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento Sena, los lineamientos del fondo emprender y del Sena, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.	$ 9.259.682.085,00	Asistencia técnica y/o tecnológica
2020	Servicio nacional de aprendizaje - Sena	CO1.PCCNTR.1923917	Prestar los servicios de estructuración de una estrategia comunicacional dirigida a la implementación de una aplicación móvil y una web que articule, conecte y gestione las comunidades actoras del servicio nacional de aprendizaje – Sena	$ 2.289.186.700,00	Asistencia técnica y/o tecnológica

2015	Servicio nacional de aprendizaje - Sena	1069	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica a los contratos que tengan por objeto los diseños, estudios técnicos y obra, suscritos por el Sena. Código Secop 16-12-5083623	$ 18.147.427.055,00	Interventoría
2023	Secretaría distrital de movilidad	1769	Realizar la interventoría técnica administrativa financiera contable jurídica y ambiental a los contratos de expansión y mantenimiento integral del sistema de semaforización de Bogotá dc	$ 5.902.674.987,00	Asistencia técnica y/o tecnológica
2022	Secretaría distrital de movilidad	1114	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica) al anexo derivado del convenio interadministrativo marco suscrito entre la SDM y ETB que tiene por objeto adelantar la operación, mantenimiento y expansión del sistema inteligente de transporte (SIT).	$ 3.667.790.640,00	Asistencia técnica y/o tecnológica
2021	Secretaría distrital de movilidad	2248	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica) al primer anexo derivado del convenio interadministrativo marco suscrito entre la SDM y ETB que tiene por objeto la planificación, renovación, operación, mantenimiento y expansión del sistema inteligente de transporte (SIT)	$ 2.243.183.001,00	Asistencia técnica y/o tecnológica

2016	Secretaría distrital de movilidad	2016-214	La universidad se obliga por sus propios medios y con plena autonomía a realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos del sistema semafórico de la ciudad de Bogotá DC. Secop i 16-12-5083623	$ 4.496.696.989,00	Asistencia técnica y/o tecnológica
2015	Secretaría distrital de movilidad	20151127	Diagnóstico estructural y funcional de seiscientas (600) señales elevadas de tránsito en la ciudad de Bogotá, D.C., a cargo de la secretaría distrital de movilidad, y diseño de tipologías estructurales para la fabricación de las señales elevadas a instalar en la ciudad.	$ 909.465.868,00	Asistencia técnica y/o tecnológica
2015	Secretaría distrital de movilidad	20151131	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos del sistema semafórico de la ciudad de Bogotá D.C.	$ 1.760.235.044,00	Asistencia técnica y/o tecnológica

2014	Secretaría distrital de movilidad	2014-995	La universidad se obliga por sus propios medios y con plena autonomía a realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a los contratos del sistema semafórico de la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integrante del presente contrato	$ 1.600.189.533,00	Asistencia técnica y/o tecnológica
2013	Secretaría distrital de movilidad	20131627	Se obliga por sus propios medios y con plena autonomía a realizarla interventoría técnica, financiera y jurídica a los contratos del sistema semafórico de la ciudad de Bogotá. D.C., de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integrante del presente contrato interadministrativo.	$ 2.345.296.420,00	Asistencia técnica y/o tecnológica
2012	Secretaría distrital de movilidad	2012432	La universidad se obliga por sus propios medios y con plena autonomía a realizar la cooperación científica y tecnológica para el desarrollo de proyectos de semaforización en la ciudad de Bogotá, de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del presente contrato interadministrativo.	$ 4.908.188.656,00	Asistencia técnica y/o tecnológica

2023	Unidad nacional de protección - UNP	1579	Proveer una solución integral en modalidad de servicio, para los componentes de tecnología, soporte informático, telefonía y telecomunicaciones para los recursos existentes, así cómo realizar la gerencia de los proyectos tecnológicos que requiera la administración para la correcta prestación del servicio	$18,227,793,312	Asistencia técnica y/o tecnológica
2017	Alcaldía de Bucaramanga	213	Contrato interadministrativo entre el municipio de Bucaramanga, el área metropolitana de Bucaramanga y la universidad distrital francisco José de caldas para realizar la actualización de la formación catastral de los sectores 2,4 y 5 del área urbana del municipio de Bucaramanga	$7,100,279,267	Asesoría

3. Entidades que han confiado en nuestros servicios


Secretaría de Planeación Bogotá
Gobernación de Cundinamarca
Industria y Comercio Superintendencia
Consejo Superior de la Judicatura
Concejo Municipal de Cota
Secretaría de Integración Social
Departamento de Cundinamarca Secretaría de Transporte y Movilidad
ICA Instituto Colombiano Agropecuario
Superintendencia de Puertos y Transporte
Secretaría de Desarrollo Económico Bogotá
INVIAS Instituto Nacional de Vías
Contraloría Bogotá D.C.
Grupo Energía Bogotá
Secretaría de Salud Bogotá
CORPOCHIVOR Aliados
INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Gobierno, Seguridad y Convivencia Alcaldía Local de Fontibón
Concejo Municipal de Paipa
Secretaría de Educación Bogotá
Contraloría de Cundinamarca
INCODER Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Gobernación de Norte de Santander
Archivo General de la Nación Colombia
Instituto Distrital de Recreación y Deporte Bogotá
Alcaldía de Soacha
Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional
Alcaldía de Florencia
Adecco
acueducto
Gobernación de Boyacá
Policía Nacional Dirección de Sanidad
Subachoque Por el camino correcto
Bogotá Instituto Distrital de Recreación y Deporte


Planes de
Emergencia y
Contingencias
Bogotá D.C.


epc
EMPRESAS PÚBLICAS DE
CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.


SENA


Secretaría del Hábitat


GOBERNACION
DE CASANARE


TRANSMILENIO


ENELAR
Empresa de Energía de Arauca
ESP


Educación


enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial


FUNDACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA
EDUCAR
UNIDOS POR UN MEJOR MAÑANA


UMV
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL


IDM
INSTITUTO DE
DESARROLLO
DEL META


Ambiente


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad


AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA


LA TERMINAL.


IDEP
BOGOTÁ


Cultura


JUNÍN NOS une
ALCALDÍA DE JUNÍN


CEPDIPO


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
FONDO DE VIGILANCIA
Y SEGURIDAD
EN LIQUIDACIÓN


MUNICIPIO DE NEIVA


TIC


Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático


Comisión
de Regulación
de Agua Potable y
Saneamiento Básico


UAESP
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos


Programa
Desarrollo
para la Paz
del Magdalena Centro


Justicia


EDUCARTE
CUND
PROGRESO · PAZ · CORDIALIDAD


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
COLOMBIA


Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis


CDA
Corporación para el Desarrollo Sostenible
del Norte y el Oriente Amazónico


COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación


BOGOTÁ
Alcaldía Local de Usme


CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR


Energía


CONCEJO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
Madrid
HONOR


PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION




POLICÍA NACIONAL


esap
Escuela Superior de
Administración Pública


Asamblea
Departamental
de Santander


Concejo
de Chía


Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia


SERVICIO
GEOLÓGICO
COLOMBIANO


CONCEJO MUNICIPAL
MOSQUERA


YOPAL
MUNICIPIO DE YOPAL


CONCEJO
MUNICIPAL DE
FLORENCIA


ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COTA CUNDINAMARCA


Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827


Asamblea de
Boyacá


ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL
GUAVIARE


CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR




BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA


ALCALDÍA
DE PASTO


Tunja
La Capital
que nos UNE


REGIÓN
CENTRAL
RAPE | Estamos Construyendo Región


Trabajo


CONCEJO
MUNICIPAL
DE Cajicá


CONCEJO
SANTIAGO DE CALI


CONCEJO
DE BELLO


IDPAC


cam
¡Cuida tu naturaleza!


CONCEJO
MUNICIPAL
DE SOPÓ


FONDO FINANCIERO
DISTRITAL DESALUD-FFDS


FUNZA
ciudad líder


Patrimonio Natural


VIVIENDA
POPULAR
BOGOTÁ


CMV
CONCEJO
MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO


ICFE


University of Twente
The Netherlands


Agencia
Nacional de
Seguridad Vial


ALCALDÍA LOCAL DE
PUENTE ARANDA

4. Objeto

Realización del diplomado de 100 horas para la gestión de conocimiento y la doctrina

5. Alcance

Diplomado de 100 horas de formación para 25 personas.

Modalidad de la capacitación: Presencial

Comprende actividades académicas tales como cátedra, talleres, ejercicios prácticos, análisis de casos, etc. Todas las actividades académicas para desarrollar por parte de los alumnos serán realizadas durante el horario de clase establecido.

6. Lugar de ejecución

El lugar de ejecución del proyecto es en la ciudad e Bogotá.

7. Metodología

Conforme a la experiencia en ejercicios realizados y a lo requerido por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la estructura del Diplomado debe contener 3 módulos y/o asignaturas:

Módulo 1: Análisis, redacción de documentos y expresión oral.

Módulo 2: Historia e importancia de la generación del conocimiento.

Módulo 3: Gestión del conocimiento y generación de doctrina.

De acuerdo con los módulos propuestos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana en los numerales 9 y 11, el diplomado requiere que se establezcan los contenidos programáticos de cada módulo: subtemas y su respectiva justificación académica, bibliografía recomendada e intensidad horaria.

Modulo	Objetivo	Intensidad Horaria	Subtemas propuestos
Módulo 1: Análisis, redacción de documentos y expresión oral.	Fortalecer las habilidades argumentativas de los gestores y de los equipos de desarrollo de doctrina, así como sus competencias en lectura y escritura de documentos, y sus habilidades expresivas para dirigirse a grandes auditorios.	50 horas	**Análisis de textos:** - Comprensión lectora. - Análisis críticos de textos. - Identificación de estructuras y estilos. **Oratoria y técnicas de presentación:** - Habilidades de expresión oral - Técnicas de presentación efectiva
			- Uso del lenguaje corporal. **Técnicas de Redacción:** - Redacción académica y profesional - Escritura creativa - Estilos y géneros de escritura.
Módulo 2: Historia e importancia de la generación del conocimiento	Fomentar la importancia del por qué y el para qué se debe generar conocimiento en una institución, resaltando que la doctrina es un motor de progreso en múltiples dimensiones y es esencial para el desarrollo humano y social.	30 horas	**Definición y tipos de conocimiento** - Definición de conocimiento y su importancia. - El capital intelectual como activo estratégico. - Tipos de conocimiento. **Distinción información – conocimiento** - Definición de información. - La sociedad del conocimiento y la información - Modelos de organización del conocimiento **Gestión del conocimiento** - Modelos de gestión del conocimiento en el mundo empresarial. - TICs como catalizadores del conocimiento. - TICs para gestionar el conocimiento. -Modelos de representación del conocimiento

			- Nuevas narrativas digitales - Gestión del conocimiento y la gestión de la memoria institucional - Derechos de autor y marco legal
Módulo 3: Gestión del conocimiento y generación de doctrina	Actualizar a los gestores y desarrolladores de doctrina en las más recientes estrategias de gestión del conocimiento y la información, así como en el uso de herramientas físicas y/o virtuales en las cuales se pueda hacer una más efectiva gestión en el proceso de generación de doctrina y lecciones aprendidas.	20 horas	**Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** - Uso de herramientas digitales para la redacción y presentación. - Publicación en línea y blogs - Creación de presentaciones multimedia **Feedback y autoevaluación:** -Técnicas para recibir y dar retroalimentación - Autoevaluación de habilidades comunicativas

Se requiere que en el módulo 3, se designen 3 horas para efectuar la retroalimentación del diplomado y la ceremonia de Clausura (últimos bloques del último día del diplomado).

8. Perfiles Mínimos

PERFIL	MÓDULO	EXPERIENCIA*	FORMACIÓN ACADÉMICA	CERTIFICACIÓN**
Perfil 1	Gestión del conocimiento y generación de doctrina.	08 años mínimo	Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Ciencia de la Información, Ciencia de datos, Profesional en Sistemas de Información y afines.	Formación a nivel de Posgrado (Maestría y/o Doctorado) en las áreas de conocimiento de la Ciencia de la Información, Sistemas de Información, Gestión del Conocimiento, Ingeniería del Conocimiento y afines
Perfil 2	Historia e importancia de la generación del documento.	08 años mínimo	Filología, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Letras y escritura, Comunicación Social y afines.	Formación a nivel de Posgrado (Maestría y/o Doctorado) en las áreas de conocimiento de Literatura, Filología, Enseñanza del español y afines.
Perfil 3	Análisis y redacción de documentos y expresión oral	08 años mínimo	Fonoaudiología, Comunicación Social, Comunicación Organizacional y afines, Filología, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Letras y escritura, Comunicación Social y afines.	Formación a nivel de Posgrado en las áreas de comunicación organizacional, comunicación social, comunicación corporativa, conocimiento de Literatura, Filología, Enseñanza del español y afines.
* Se hace referencia a la experiencia como docente universitario.				

9. Propuesta Económica

El valor de esta cotización es de -**SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) M/CTE.** Incluye los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, desplazamientos, imprevistos, administración y beneficio entre otros.

Nota: La Ley 30 de 1992, reconociendo a las universidades públicas, el derecho a darse y modificar sus estatutos, adoptar sus correspondientes regímenes, establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. Que según el Acuerdo 004 de 2013 emanado del Consejo Superior Universitario, ente máximo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Artículo 14 Gastos, literal e, define el Beneficio Institucional como el reconocimiento económico percibido por la Universidad en razón del aporte que representa su trayectoria académica y conocimiento acumulado, para garantizar el desarrollo de los proyectos de extensión ejecutados institucionalmente. Que según el Artículo 15. Literal La destinación mínima para la Universidad, es del doce por ciento (12%) del valor aportado de los gastos directos e indirectos del proyecto.

10. Duración

El proyecto tendrá una duración de dos (2) meses una vez se firme acta de inicio.

11. Forma de pago

- Primer pago del 30% del valor total del contrato por la entrega del plan de trabajo y contratación del equipo ejecutor.
- Segundo pago del 40% del valor total del contrato por la ejecución del 80% del curso.
- Tercer pago del 30% del valor total del contrato por la ejecución del 100% del curso.

Nota: La presente cotización, no compromete a la Universidad Distrital Franciso José de Caldas a aceptar, suscribir o tener vinculo contractual, si la entidad manifiesta el interes de tener un vinculo contractual, la Universidad presentará una propuesta debidamente evaluada y aprobada por el Comité Central de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cordialmente,

EF-857-2026

ING. ROBINSON PACHECO GARCIA
Jefe Oficina de Extensión - IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	*Ángela María Pérez Alarcón*	*Profesional PMO*	
Vobo Licitaciones e Invitación Directa	*Jeferson Andrés Parra*	*Profesional PMO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			